

**INCABOSA S.A.**

Av. Francisco de Orellana Ciudadela Las Orquideas Mz. 62 solar 37  
Teléfono 2898398

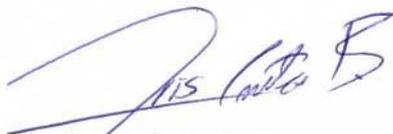
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA INCABOSA INMOBILIARIA CASTRO BOSQUES S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2012.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h30 del 30 de Junio del año 2012, en las oficinas de INCABOSA S.A. en la ciudadela Las Orquideas MZ. 62 Solar 37, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **GALO CASTRO BOSQUES**, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; **LUIS CASTRO BOSQUES**, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta junta; y **LUIS CASTRO CABRERA**, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta junta; Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor José García Rojas, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **Galo Castro Bosques**, y actúa como secretario **Diana Jiménez Salazar**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DESTINO DEL VALOR DE \$ 5.141,45 PERTENECIENTE A LA CUENTA PRESTAMO A ACCIONISTAS.**

A continuación se somete a revisión de los accionistas el orden del día expuesto en la convocatoria y después de la explicación, lo aprueba por unanimidad de votos, resolviendo lo siguiente:

Los accionistas transfieren dicho valor al Patrimonio a la cuenta APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Por no haber otro asunto que tratar se elabora el acta, en vista de que los accionistas presentes desearon firmarla en este mismo acto, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:-



**Sr. Luis Castro Bosques  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Arq. Galo Castro Bosques  
GERENTE-ACCIONISTA**



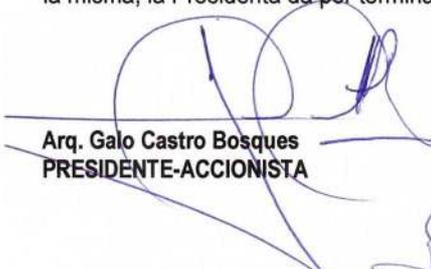
**Diana Jimenez Salazar  
SECRETARIA DE LA JUNTA**

## INCABOSA S.A.

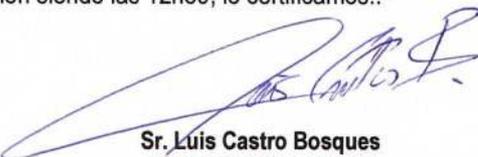
Av. Francisco de Orellana Ciudadela Las Orquideas Mz. 62 solar 37  
Teléfono 2898398

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA INCABOSA INMOBILIARIA CASTRO BOSQUES S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 18 de Julio del año 2012, en las oficinas de INCABOSA S.A. en la ciudadela Las Orquideas MZ. 62 Solar 37, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **GALO CASTRO BOSQUES**, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; **LUIS CASTRO BOSQUES**, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un de Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta junta; y **LUIS CASTRO CABRERA**, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas acciones que le dan derecho a 200 votos en las decisiones de esta junta; Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor José García Rojas, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor **Galo Castro Bosques**, y actúa como secretario **Diana Jimenez Salazar**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos de orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;** Realizada la lectura de los dos puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. 2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011., Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 12h59, lo certificamos:-



Arq. Galo Castro Bosques  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Luis Castro Bosques  
GERENTE-ACCIONISTA